

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES  
CCB.SRO.SAM.DCV.lis

539 103353/7916  
623 ✓ 7328

DEC. SEC. 1ª Nº 1747  
LAS CONDES, 27 MAY 2025

DEC. SEC. 2ª Nº 2942  
LAS CONDES, 29 MAY 2025



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sec. 1ª Nº4633, de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa Apoyo Social Integral 2025.
- Nómina Nº129 "Programa Apoyo Social Integral 2025", subsidio para la adquisición de ayudas técnicas.
- Informe de Imputación Nº3438, de fecha 08 de abril de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por jefe Depto. Subsidios y Programas Sociales, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiario.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº3593 /P 2024, de fecha 06 de diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Nº1125, de fecha 13 de marzo de 2014.

**DECRETO**

1. **OTÓRGASE** subsidio en dinero a la persona que está incluido en nómina Nº129, subsidio para la adquisición de ayudas técnicas, que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que se señala, con cargo al programa "Apoyo Social Integral 2025".
2. **AUTORIZASE**, el pago de la suma de \$200.000, al beneficiario señalado en la nómina Nº129.
3. **PÁGUESE**, la cantidad que se señala en el punto Nº2 del presente decreto.
4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre del beneficiario que se indica en certificado adjunto del presente Decreto Alcaldicio.
5. El gasto, se imputará al subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa "Apoyo Social Integral 2025".
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.



POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**DISTRIBUCIÓN:**

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- OFICINA DE PARTES



**LAS CONDES**  
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES  
CCB.SRO.SAM.DGV.lis

*[Handwritten signature]*

**NOMINA Nº129 BENEFICIARIO PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025",  
SUBSIDIO PARA LA ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS.**

N°	Nombre	Monto
1	LUIS POBLETE BOZA	\$200.000.-

